ADDENDA Nº 01/2011
DEL CONTRATO ABIERTO MH Nº 14/2011

PARA LA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS CON LA EMPRESA ASUNCIÓN TOUR S.R.L.----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 17 días del mes de mayo del año dos mil once, el Ministerio de Hacienda, en adelante **LA CONTRATANTE**, representado en este acto por la Señora Directora General de Administración y Finanzas **CP. NATALIA ROSSANA PALACIOS PEREZ**, con Cedula de Identidad Nº 2.466.811, calidad que acredita con la exhibición del testimonio del Decreto del Poder Ejecutivo N° 4.152 de fecha 31 de marzo de 2010, con domicilio en la **calle Chile 252 entre Palma y Presidente Franco**, por una parte y por la otra la firma **ASUNCIÓN TOUR S.R.L.,** en adelante denominada **EL PROVEEDOR,** domiciliada en la calle Alberdi 456 c/ Oliva de la Ciudad de Asunción, representado para este acto por el señor **HUGO ARNALDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ,** con Cédula de Identidad Nº 648.421 en su carácter de Representante Legal. La Firma cuenta con el Registro Único de Contribuyentes (RUC) Nº 80004497-5 y convienen en celebrar la presente Addenda del Contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

La presente Primera Addenda del Contrato se efectúa de conformidad al Art. 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y aprobada por disposición de **LA CONVOCANTE**, según Resolución D.G.A.F. 353/11, de fecha 06 de mayo de 2011. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser addendado tiene fecha de celebración el 04 de abril de 2011, en el marco de la **Licitación Pública Nacional Nº 03/2011 "Adquisición de Pasajes Aéreos",** aprobado por disposición de **LA CONTRATANTE,** según Resolución D.G.A.F. Nº190/2011, de fecha 30 de marzo de 2.011.----------

PRIMERA: OBJETO

Constituye el objeto de la presente Primera Addenda de Contrato, establecer las modificaciones en el segundo párrafo de la Cláusula Sexta: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS quedando dicho punto como sigue:

> ***"CLÁUSULA SEXTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.***
> ***Para los fines de este contrato, se conviene que el monto máximo del contrato es de Gs. 731.739.213- (setecientos treinta y un millones setecientos treinta y nueve mil doscientos trece), incluido el Impuesto al valor Agregado (I.V.A.), cuyo monto es nominal; y que el compromiso u obligación de pago por parte de LA CONVOCANTE será exclusivamente por los servicios prestados a entera satisfacción. En consecuencia EL PROVEEDOR no podrá obligar ni reclamar a LA CONVOCANTE la ejecución total del monto nominal contractual; en cuyo caso LA CONVOCANTE solicitará la liquidación del contrato.***
> ***El pago será efectuado en forma directa por la CONTRATANTE; la factura debe incluir todo lo relacionado a la parte impositiva, debiendo estar discriminado el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), tasas***

Asunción Tours S.R.L. Operadores Turísticos
Alberdi 456 c/ Oliva Edif. Cardinal - 3er Piso - Ofic. 1, 3 y 4
Telefax. (595-21) 490-711
ASUNCION - PARAGUAY

aeroportuarias e impuestos (siempre que la compañía aérea permita su inclusión en el boleto) y cualquier otro gasto inherente al viaje, cuando así correspondiere.

Contrato Vigente Aprobado por Resolución DGAF Nº 190 del 30/03/11:	**Gs. 720.939.213.-**
Primera Ampliación Aprobada por Resolución DGAF Nº 353/11 del 06/05/11	**Gs. 10.800.000.-**
Total del Contrato Ampliado	**Gs. 731.739.213.-**

SEGUNDA: ALCANCE

Queda establecido que la presente Primera Addenda solo modifica lo expresado en la cláusula anterior, quedando invariables y sin modificación alguna todas las otras condiciones contractuales, en cuanto a las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la Adquisición de Pasajes Aéreos.----------

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes la presente Primera Addenda del Contrato Abierto MH 14/2011, constituida por dos páginas, en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.----------

HUGO ARNALDO GONZÁLEZ R.
REPRESENTANTE LEGAL
ASUNCIÓN TOUR S.R.L.

C.P. NATALIA PALACIOS
DIRECTORA GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
MINISTERIO DE HACIENDA

Asunción Tours S.R.L.
Alberdi ... Cardinal 3er Piso - Ofic. 1, 3 y 4
Telefax. (595-21) 490-711
ASUNCION - PARAGUAY